376

Fuerte

Y luego yncontinente la ciudad juntamente en su
ayuntam.to dijo que por quanto de muchos años
a esta parte tiene entendido q su mag.d se ha servido y
mandado se haga un fuerte en la boca de este
el puerto desta ciud.d para defensa della y por s.
cosa de su R.l servi.o de tanta consideracion
para la guarda desta ciudad y del dicho puerto y
los ynconvinientes y daños que desto an
resultado y pueden resultar como se a visto en ocasio
nes q se an ofrecido en esta ciud.d con el zelo que a con
suelto de servir a su mag.d tiene acordado de
hacer el dicho fuerte y hacer la fabrica de la mas costa
que quiere servir a su mag.d para que tenga efeto
cosa que es tan ymportante. Y porque aviendo de ser
el dicho fuerte es necesario que aya persona que ten
ga a su cargo el govierno del y en esta ciud.d ay
muchos cavalleros regidores della y son muy
a proposito para el dicho poder personal
de mucha calidad y meritos y que asi an ser
vido a su mag.d muchos años en muchas
ocasiones q se an ofrecido en su R.l servi.o
asi de guerra como de otra y que siempre
an mostrado mucho valor por ello
su mag.d les deve hacer m.d acordaron
se suplique a su mag.d se haga
se sirva aviendo nombrado al
alcayde para el dicho fuerte esta ciudad
sea ella de consultar tres o mas cavalle
ros regidores de su ayuntam.to para